



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 46903/2013, en el que el Profesor Adjunto de la cátedra de **TECNOLOGÍA II** de la carrera de Diseño Industrial, ingeniero **Eduardo José BELLITTI** solicita se considere como Actividad Extensionista a “**LA INTEGRACIÓN DE PARTES LOCALES A LA INDUSTRIA NACIONAL DE MOTOCICLETAS – La experiencia en el ensamblado de motocicletas y el diseño, desarrollo y fabricación de motopartes y accesorios**”; Y

CONSIDERANDO:

Que esta actividad se realizó en el marco del espacio denominado “Semana de Acciones FA.U.D.”,

Que dicha experiencia contó con la disertación del ingeniero **Alejandro VISOKOLSKIS**, titular de OKINOI S.A., empresa líder de repuestos Industria Nacional, que cuenta con ocho plantas fabriles dedicadas al ensamble de motocicletas y a la producción de motopartes y accesorios: carrocerías, carenados, espejos, faroles y ópticas, baterías, cascos, etc.,

Que la misma tuvo como objetivos transmitir a la audiencia estudiantil la experiencia profesional en el ejercicio del diseño y desarrollo de partes y accesorios para motos, y promover en nuestros alumnos una mirada integradora y concurrente del diseño, la tecnología y la fabricación, de la mano de la experiencia de un exitoso empresario de nuestra industria local,

Que el Secretario de Extensión, arquitecto **Roberto FERRARIS**, acuerda con lo solicitado,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Otorgar el carácter de Actividad Extensionista a “**LA INTEGRACIÓN DE PARTES LOCALES A LA INDUSTRIA NACIONAL DE MOTOCICLETAS – La experiencia en el ensamblado de motocicletas y el diseño, desarrollo y fabricación de motopartes y accesorios**”, realizada el viernes 20 de septiembre de 2013, dentro de la Semana de Acciones de la F.A.U.D.-




Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




D. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº _____

170

114
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA